

ARCHIVO HISTORICO

COMANDANCIA EN JEFE PRIMERA ZONA NAVAL

RECOPIACION DE DOCUMENTOS DESDE SU CREACION  
HASTA EL AÑO 1963

- A.- Decreto Supremo N° 1.077 Bis de 14-MAYO-1927, que organiza los Servicios Superiores de la Armada y crea el APOSTADERO NAVAL DE VALPARAISO.
- B.- Decreto Supremo N° 1.130 de 23-MAYO-1927, que designa al Capitán de Navío Ejecutivo Dn. Luis ESCOBAR Molina, como primer COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL DE VALPARAISO.
- C.- Decreto Supremo N° 1.182 de 29-AGOSTO-1932, que divide el litoral de la República en tres Apostaderos Navales, a saber: VALPARAISO, TALCAHUANO y MAGALLANES.
- D.- Decreto Supremo N° 616 de 26-ABRIL-1937, que coloca a la Isla de Pascua bajo la dependencia del COMANDANTE EN JEFE DEL APOSTADERO NAVAL DE VALPARAISO.
- E.- Decreto Supremo N° 1.190 de 20-JULIO-1942, que crea el Distrito Naval de Norte y le fija límites con el APOSTADERO NAVAL DE VALPARAISO.
- F.- Decreto Supremo N° 1.419 de 17-AGOSTO-1944, que divide el litoral de la República en cuatro Zonas Navales, a saber: ZONA NAVAL NORTE, CENTRAL, SUR y AUSTRAL.
- G.- Decreto Supremo N° 844 de 19-MAYO-1945, que divide el litoral de la República en la forma que rige actualmente: PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA ZONA NAVAL.
- H.- Decreto Supremo N° 1.731 de 7-SEPTIEMBRE-1953, que destina la Isla de Pascua al Ministerio de Defensa Nacional - Subsecretaría de Marina.
- I.- Decreto Supremo N° 2.518 de 7-SEPTIEMBRE-1955, que pone a la Isla de Pascua bajo la dependencia de la Comandancia en Jefe de la Armada.
- J.- Decreto C.J.A. Confidencial N° 711 Vrs. de 29-SEPTIEMBRE-1955, por el cual la Isla de Pascua pasa a depender militar y administrativamente de la COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL.
- K.- Oficio C.J.A. Reservado N° 6.491 Vrs. de 12-NOVIEMBRE-1963, que dispone que la División Antártica pasará a depender militar y administrativamente de la COMANDANCIA EN JEFE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL.